

AL AYUNTAMIENTO PLENO

PREGUNTA

sobre la Visita Institucional al Ayuntamiento de Valladolid de la "ministra de Salud Pública de la República Árabe Saharaui Democrática" país no reconocido por el Reino de España

Presentada por el Grupo Municipal VOX

El pasado lunes 24 de febrero, según consta en la Agenda Institucional del Ayuntamiento, se mantuvo en la Concejalía de Servicios Sociales una reunión entre la Concejal, D^a Rafaela Romero Viosca y "la ministra de Salud Pública de la República Árabe Saharaui Democrática".

Puesto que este país no está reconocido oficialmente por el Reino de España, y a la vista del incidente diplomático con el Reino de Marruecos que ha causado otra reunión en Madrid de la mencionada Ministra, el Grupo Municipal Vox considera procedente pedir las oportunas explicaciones al respecto.

Dicho lo cual, se procede a formular al Señor Alcalde las siguientes

PREGUNTAS

PRIMERA. Esta reunión con la ministra de Salud Pública de la no reconocida República Árabe Saharaui, ¿tiene algún tipo de relación con la reunión mantenida el día anterior en Madrid con el número 2 de la Podemos?

SEGUNDA ¿Han comunicado al Ministerio de Asuntos Exteriores de España que iban a mantener, o en su defecto, que ya han mantenido, una reunión institucional con una ministra de un país no reconocido por el Reino de España, como es su obligación?

TERCERA. ¿De quién ha partido la iniciativa de mantener esta reunión institucional con la ministra de la no reconocida República Árabe Saharaui, a cuánto han ascendido los gastos asociados a dicha reunión (desplazamientos, manutención, protocolo, etc.), y qué gastos ha asumido el Ayuntamiento de Valladolid, siquiera parcialmente?

CUARTA. Preguntada la Concejal en la Comisión de la semana pasada por el contenido de dicha reunión, la respuesta fue un escueto "humanitario". Puesto que según la Agenda Institucional la reunión duró una hora, ¿puede informar al Pleno del Ayuntamiento del Orden del Día que se había acordado para esta reunión, los temas efectivamente tratados, los acuerdos alcanzados, y si todo esto supone o puede suponer algún tipo de impacto económico para este Ayuntamiento (en forma de subvención, ayuda directa o indirecta, programa de colaboración, etc.)?

En Valladolid, a 1 de Marzo de 2020

Por el Grupo Municipal VOX

Javier García Bartolomé

AL AYUNTAMIENTO PLENO

RUEGO

para que se instalen en el Casco Histórico

parques y zonas de ocio infantil

Presentada por el Grupo Municipal VOX

Cada día aparecen en los medios de comunicación noticias sobre el vaciamiento que sufre nuestro centro urbano, así como del progresivo envejecimiento de la población que reside en él, así como de la progresiva desaparición de nuestro comercio de proximidad y hostelería.

Este Ayuntamiento no está haciendo lo suficiente a la hora de invertir recursos para intentar revertir esta tendencia, no se invierte en centros de mayores ni en servicios sociales en el centro, no se invierte en equipamientos deportivos en el centro, no se construyen nuevos aparcamientos subterráneos o en altura en el centro, no hay un plan de ayudas fiscales para el comercio del centro,...

Pero una de las cosas de más llaman la atención, y que es motivo de queja por parte de las familias con niños que viven, o pasan sus ratos de ocio por el Casco Histórico de nuestra ciudad, es la AUSENCIA total de parques infantiles en él, hecho que no se sabe si responde a alguna razón premeditada, o simplemente es fruto de la dejadez. Sea como fuere, es imposible encontrar columpios, toboganes, o zonas infantiles en el interior del perímetro compuesto por las calles Miguel Iscar, San Ildefonso, Paseo Isabel la Católica, San Quirce, Rondilla de Santa Teresa, Gondomar, Real de Burgos, Colón, Merced, Cervantes, Nicolás Salmerón y Dos de Mayo.

Para revertir esta situación, y que el Centro de nuestra ciudad comience a recuperar el pulso vital, convirtiéndose en sea un lugar más amigable para las familias y su ocio, el Grupo Municipal VOX

SOLICITA

que este Ayuntamiento defina y ejecute un Plan de Instalación Parques y zonas de ocio infantil en las plazas del Centro Histórico, intentado al menos cubrir las siguientes plazas: Plaza Santa Ana, Plaza España, Plaza de San Andrés, Plaza de Santa Cruz, Plaza de los Arces, Plaza de San Miguel, Plaza del Val, Plaza de San Pablo, Plaza del Rosario, Plaza de Portugalete y Plaza de la Universidad.

En Valladolid, a 1 de marzo de 2020

Por el Grupo Municipal VOX

Javier García Bartolomé



AL AYUNTAMIENTO PLENO

El Barrio de La Overuela tiene una situación que lo hace singular, en un meandro del Pisuerga, a medio camino entre el centro de Valladolid y Santovenia de Pisuerga, pero cuyo acceso se ve muy dificultado al depender de una vía que muere en el propio Barrio, la Carretera de la Overuela, y de una salida, a través de la N-620, sobre la que hay prevista una actuación y en la que ya se está elaborando el estudio técnico.

A esta dificultad en el acceso hay que añadir otra realidad que es el hecho de que la última vez que se asfaltó por completo la Carretera de la Overuela fue en el año 2000. Desde entonces, sólo se ha intervenido para asfaltarla, parcialmente, cubriendo baches y aprovechando las obras de, por ejemplo, la construcción del sendero peatonal y del carril bici o, más recientemente, el hundimiento de parte de la calzada en el sentido del centro de la Ciudad hacia La Overuela; así como se ha saneado y asfaltado, en este último caso, el itinerario entre el acceso a la factoría de Tafisa y la parada de autobús así como la calzada en la curva y contracurva del vial en la zona próxima a su conexión con la intersección de la Ronda Norte, que ya sufría un serio deterioro por el hundimiento del pavimento en zanjas previamente presentes.

Pero, como señalamos, y como expresan los vecinos, el firme de la Carretera de La Overuela, fuera de los tramos señalados sobre los que se ha actuado por problemas técnicos de otro modo irreparables, se encuentra actualmente en un estado deplorable por el continuo tránsito de vehículos, y vehículos pesados en algunos casos, sobre todo en el sentido de La Overuela al centro de la Ciudad.

Si sumamos esta situación a las obras previstas en la Calle de la 41 y en el acceso a través de la esclusa 41, que reducirán el acceso al Barrio únicamente a través de la propia Carretera de La Overuela y que empeorarán, como parece natural, aún más el firme, el reasfaltado completo de la Carretera de La Overuela o la completación del asfaltado en aquellas zonas en las que no se ha intervenido desde hace ya 20 años parece una exigencia vecinal razonable, motivo por el que el concejal portavoz que suscribe, en nombre del Grupo Municipal Ciudadanos, formula al señor Alcalde, para que sean contestadas en el Pleno ordinario de 3 de marzo de 2020 las siguientes

PREGUNTAS

1. ¿Hay previsto algún plazo para el inicio de las obras de acceso al Barrio de La Overuela desde la N-620?



2. ¿Hay previsto en el Plan de actuaciones del equipo de gobierno algún tipo de medida para reacondicionar la Carretera de la Overuela, que se convertirá en la única vía de acceso al Barrio, antes de que comiencen las obras en el acceso desde la N-620?

En Valladolid, a 27 de febrero de 2020

Martín José Fernández Antolín

Concejal –portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos



AL AYUNTAMIENTO PLENO

La partida presupuestaria del Ayuntamiento a los clubes de élite ha experimentado en estos cuatro años de legislatura un incremento espectacular al pasar de 223.324 euros, de los cuales eran beneficiarios sólo 7 clubes, a los 647.950 del presupuesto anterior, beneficiando en este caso a 17 clubes. Pero sigue habiendo un caso particular, que es el de una Sociedad Anónima Deportiva que sigue llevándose la parte del león en las cuantías económicas y que, precisamente por su carácter societario, no concurre en igualdad de oportunidades con el resto de entidades deportivas.

El Real Valladolid Club de Fútbol es una Sociedad Anónima Deportiva constituida como tal en 1992. En esos años, dicha sociedad ha vivido todo tipo de situaciones económicas y ha estado siempre dentro de las entidades deportivas que han recibido algún tipo de aportación económica con el Ayuntamiento de Valladolid a través de convenio con la Concejalía responsable y no con la Fundación Municipal de Deportes, toda vez que el Real Valladolid Club de Fútbol, S.A.D. es considerado un equipo de élite. En la última Junta General de Accionistas (BORME» núm. 211, páginas 9267 a 9268 Sección: Sección segunda - Anuncios y avisos legales. Apartado: Convocatorias de Juntas) se aprobaron las cuentas del ejercicio de julio de 2018 al 30 de junio de 2019, con unos beneficios de 6.704.239,54 euros. Es decir, una sociedad anónima de nuestra Ciudad ha obtenido un beneficio próximo a los siete millones de euros pero recibe, a través del convenio, una inyección económica por parte del Ayuntamiento.

Y es que, conforme al convenio suscrito entre el Real Valladolid Club de Fútbol y el Ayuntamiento de Valladolid, éste aporta 460.000 euros a dicha sociedad en los últimos presupuestos aprobados, siendo la mayor que, bien en forma de convenio, bien de subvención o ayuda directa recibe cualquier entidad deportiva de nuestra Ciudad.

Pero no es sólo esto; es que las proyecciones para la temporada en curso señalan que el Real Valladolid Club de Fútbol obtendrá un beneficio de 14,3 millones, gracias a que los ingresos ordinarios mejorarán un 14,1% sobre el presupuesto para alcanzar la cifra de 55,38 millones de euros. Dicho incremento se debe principalmente al aumento en la cuantía por los derechos de televisión -que pasan de 42 a 47 millones de euros respecto a la campaña pasada- a las cuotas de abonados – cifradas en 3,5 millones de euros- y a la venta de entradas, que sube un 10% - lo que representa un cálculo aproximado de 1 millón de euros.



Más aún, el Real Valladolid ocupará una parcela municipal en Pinar de Jalón a donde trasladará su Ciudad Deportiva.

A la vista de estos datos, de que la situación financiera del Real Valladolid parece estable y a las declaraciones del concejal de Participación Ciudadana, Juventud y Deportes, Alberto Bustos, a los medios de comunicación, en las que señalaba que «el deporte en Valladolid es un motor económico, social y educativo de primera magnitud y por ello hemos venido reforzándolo durante estos últimos años», con la que no podemos estar más de acuerdo, el concejal portavoz que suscribe, en nombre del Grupo Municipal Ciudadanos, formula al señor Alcalde, para que sean contestadas en el Pleno ordinario de 3 de marzo de 2020 las siguientes

PREGUNTAS

1. ¿Cuáles fueron los criterios que se utilizó para revisar el convenio en la pasada legislatura y que siguen vigentes en la actualidad?
2. ¿De qué modo se cuantifica la cesión de la parcela municipal EL02/154 Pinar de Jalón en la que se va a instalar el complejo deportivo del Real Valladolid Club de Fútbol?
3. ¿Se ha considerado revisar en el futuro las cantidades establecidas en el convenio entre la Sociedad Anónima Deportiva Real Valladolid Club de Fútbol y el Ayuntamiento de Valladolid?
4. ¿Qué plazos maneja el Ayuntamiento para el inicio de las obras de la Ciudad Deportiva del Real Valladolid?
5. ¿Cree usted que la denominación “Promoción y Fomento del Deporte” responde a las ayudas económicas a una sociedad anónima, independientemente de la fuerte base social que ésta tenga?

En Valladolid, a 27 de febrero de 2020

Martín José Fernández Antolín
Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Valladolid



AL AYUNTAMIENTO PLENO

Ruego del Grupo Municipal Ciudadanos Valladolid para que se añada la denominación histórica de Ruy Hernández a la actualmente conocida como Calle de Ruiz Hernández

En el nomenclátor histórico que con título *Las calles de Valladolid* publicó Juan Agapito y Revilla en 1937, se recoge, entre las páginas 394 a 397, esta calle designada de esta manera:

“En la era de 1370, que es año de 1332, El Cavildo de esta St.a Igl.a dio a Thoribio González, Capellán de la Capellanía de San Justo y Pastor, dos casas que dicho Cavildo tenia en la calle de Ruy Hernández, con un corralejo, por otras dos casas en la misma calle pertenecientes a dicha capellanía, que tenían por linderos casas que tenia a renta García Gutiérrez, de dicho Cavildo, y de la otra parte, casas que tenia alquiladas Juan Rodríguez de Matilla, propias de esta St.a Igl.a; el qual trueque y cambio hicieron para ensanchar y dar mas vivienda a las casas de dicho Cavildo.— Pasó esta escritura ante Juan González, escrivano publico, a 30 de Julio de dcho. Año”. (Leg. V, núm. 33).

Ese Ruy Hernández que en tan antigua fecha dio nombre a la calle, en la cual viviría ciertamente, fue un escribano, al que Antolínez de Burgos se refiere cuando habla de la capilla de San Llorente de Santa María la Mayor:

“Los fundadores de esta capilla fueron Pedro Fernandez de la Cámara su hermano Juan Gutiérrez: conságranla al gran mártir español San Lorenzo. La escritura de las capitulaciones se otorgó en Valladolid, miércoles 19 de Enero, era de 1383, que es año de nuestra Redención de 1345, ante Rui Fernández, escrivano público”.

Porque en la Calle de Ruy (o Rui) Hernández (o Fernández, en función de la aspiración de la consonante) tuvo la iglesia de Santa María la Mayor muchas casas, siendo una de ellas la mencionada en esta nota del Becerro:

“En 12 de Agosto de 1391, en virtud de mandamiento de Fernando Alphonso, Canónigo y Vicario General de esta Abbadia, se sacó copia por Fernando González, escrivano, de una clausula del testamento de Domingo Martínez, Prior que fué de esta St.a Igl.a, por la que manda al Cavildo de ella, después de los días de su hermano Estevan Martínez, unas casas en la calle de Ruy Hernández y otras casas que compró Fernando García; y de lo que rindiesen dichas casas se pague en cada año cien mrs.



al Cavildo por un aniversario; y asimismo hagan una procesión de seis capas el día de S. Cosme y S. Damián en esta St.a Igl.a, y que repartan a las Visperas cinco mrs. y a los Maitines diez; y a las segundas Visperas otros cinco mrs.”. (Leg. XVI, núm. 58).

Poco había de durar la denominación histórica y certera de Ruy Hernández con la que se conocía a la calle, toda vez que ya en 1497 pasa a denominarse como Calle de Ruyz Hernández, si bien la indeterminación denominativa se mantendrá durante los siglos, conforme a los datos que nos aporta no sólo Agapito y Revilla sino, más recientemente, Arenzana Antoñanzas en su obra *Los libros de actas del Concejo de Valladolid (1497-1500). Estudio y descripción*, publicado el pasado año por el Ayuntamiento de Valladolid.

Por consiguiente, y aunque ambos estudiosos proponen que la rotulación actual de Ruiz Hernández se debería cambiar por “Calle de Ruy Hernández”, porque realmente Ruy se refiere al nombre de Rodrigo como persona y no al patronímico de Ruiz, esta alteración en la denominación podría suscitar problemas. En consecuencia, y por mor tanto del respeto a la denominación histórica como por la eficiencia que supone el mantenimiento de la misma, el Grupo Municipal de Ciudadanos Valladolid y, en su nombre, D. Martín José Fernández Antolín, Portavoz de dicho Grupo Municipal, al amparo del artículo 100 del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Valladolid, expresa, para su respuesta ante el Pleno de la Corporación en su sesión del próximo día 3 de marzo de 2020, el siguiente

RUEGO

Que dado que afecta a cuestiones puramente históricas, se añada en las placas señalizadoras de la Calle Ruiz Hernández un recordatorio del origen personal y no patronímico de la misma, al estilo de “Antes Calle de Ruy Hernández”.

En Valladolid, a 27 de febrero de 2020

Martín J. Fernández Antolín

Concejal-Portavoz Grupo Municipal Ciudadanos



AL AYUNTAMIENTO PLENO

En los presupuestos participativos del año 2017 los vecinos del centro de Valladolid aprobaron como los 3 proyectos más votados:

- Un carril bici exclusivo en el Paseo de Filipinos y Acera Recoletos
- Adecuar la plazuela delante del mercado Campillo
- Reurbanización de la Plaza Caño Argales

Dichos proyectos recibieron el visto bueno de los técnicos del Ayuntamiento y finalmente del Pleno al integrarse y aprobarse los presupuestos definitivos. Se suponía que dichos proyectos tenían que desarrollarse y concluirse durante el año 2018, pero lo cierto es que, a día de hoy, lo único que hay es el carril bici en el Paseo de Filipinos, de muy reciente creación por cierto.

En noviembre de 2019, el equipo de gobierno anunciaba en prensa respecto a la reurbanización de la Plaza Caño Argales que esperaban adjudicar las obras antes de final de año y empezar las obras en las primeras semanas de 2020. Sin embargo, ni se han empezado las obras ni se han adjudicado aún las mismas, pese al anuncio efectuado.

Por su parte, el Reglamento de Presupuestos Participativos aprobado por esta Corporación, establece en su capítulo TERCERO dedicado al seguimiento de las propuestas, en concreto en su artículo 11 lo siguiente:

“5.- La Concejalía de Participación Ciudadana solicitará periódicamente a las concejalías responsables de la ejecución de los proyectos información de su grado de ejecución, la cual será remitida al Grupo de seguimiento.

6.- En caso de producirse alguna modificación en el desarrollo y ejecución de algún proyecto, o su paralización, la concejalía responsable de dicho proyecto convocará una reunión con el Grupo de seguimiento y la Concejalía de Participación Ciudadana para analizar la situación y tomar las decisiones más adecuadas para la continuación del proyecto”.

Ante esta situación de inacción y falta de responsabilidad y compromiso del equipo de gobierno con lo aprobado por los vecinos en los presupuestos participativos, que afecta de forma especial a los vecinos del barrio del centro de nuestra Ciudad, el concejal que suscribe, en nombre del Grupo Municipal Ciudadanos Valladolid, formula, para que sea contestada en el Pleno del 3 de marzo de 2020, las siguientes

PREGUNTAS

1. ¿A qué se debe el gran retraso en la adjudicación de las obras en las Plazas de Caño Argales y del Mercado del Campillo?
2. ¿Existe un compromiso firme y real de iniciar dichas obras en una fecha concreta?



3. ¿Tienen pensado, en algún momento, hacer un carril bici en Acera Recoletos?
4. ¿Cuál es el grado de compromiso del equipo de gobierno con las propuestas y proyectos aprobados en los presupuestos participativos?
5. ¿Qué actuaciones ha llevado a cabo el Concejal de Participación Ciudadana y la Concejalía responsable de los proyectos antes mencionados para interesarse por el grado de ejecución de los proyectos y qué gestiones han hecho para exigir su continuación una vez constatada la paralización de los mismos durante más de dos años?

En Valladolid, a 28 de febrero de 2020

Pablo Vicente de Pedro
Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos Valladolid



AL AYUNTAMIENTO PLENO

Según la Resolución de 19 de mayo de 2017, de la Entidad Pública Empresarial ADIF-Alta Velocidad, por la que se publica el convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Valladolid para la supresión del paso a nivel de La Pilarica, las obras del paso inferior entre la calle Nochevieja y la calle Andrómeda tendrían una duración estimada de 16 meses y estarían finalizadas en los primeros meses del año 2019.

Cuando se van a cumplir dos años desde la adjudicación del contrato y prácticamente finalizado el plazo de ejecución de la obra desde la formalización del mismo, el túnel se encuentra actualmente paralizado en su construcción.

Por todo ello, el Grupo Municipal Popular y en su nombre el concejal que suscribe formulan, para que sea contestada en el pleno ordinario de 3 de marzo, la siguiente

PREGUNTA

¿Qué plazos estiman para la finalización y puesta en funcionamiento del nuevo túnel que termine con el aislamiento de los barrios Santos-Pilarica y Belén?

Valladolid, 2 de marzo de 2020

Alberto Gutiérrez Alberca
Concejal Grupo Municipal Popular



AL AYUNTAMIENTO PLENO

En mayo de 2017, la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Valladolid aprobó la adquisición de un local de 900 m² en la primera planta del claustro de Las Francesas, sobre el patio de Las Tabas, por un precio de 835.000 euros.

Hace unas semanas, es decir, casi tres años después de aquella adquisición, el primer teniente de Alcalde, don Manuel Saravia, informó, a través de los medios de comunicación, que el citado local se dedicará a los servicios médicos municipales y que este cambio de ubicación de dichos servicios conllevaría una mejora y ampliación del albergue municipal ubicado en el paseo del Hospital Militar.

Por todo ello, el Grupo Municipal Popular y en su nombre el concejal que suscribe formulan, para que sea contestada por el primer teniente de Alcalde, Manuel Saravia, en el pleno ordinario de 3 de marzo, la siguiente

PREGUNTA

1. La decisión de trasladar los servicios médicos de empresa, ¿es firme?
2. ¿Cuándo se hará el traslado efectivo de los servicios médicos al local de Las Francesas?

Valladolid, 2 de marzo de 2020

José Antonio de Santiago – Juárez López
Concejal del Grupo Municipal Popular



AL AYUNTAMIENTO PLENO

Recientemente, coincidiendo con la presentación del proyecto del Plan Estratégico de Turismo para 2020-2023, hemos tenido conocimiento, a través de los medios de comunicación, de datos preocupantes para la cultura y el turismo de Valladolid.

Por un lado, los datos relativos al número de viajeros y pernoctaciones del mes de enero 2020, que ponen de relieve un importante descenso interanual, y, por otro, el informe publicado por el Observatorio de Cultura sobre la Actividad Cultural del año 2019.

Por todo ello, el Grupo Municipal Popular y en su nombre la concejala que suscribe formulan, para que sean contestadas por la concejala de Cultura y Turismo, Ana Redondo, en el pleno ordinario de 3 de marzo, las siguientes

PREGUNTAS

1. ¿Qué valoración hace de las cifras de viajeros y pernoctaciones conocidas recientemente?
2. Asimismo, ¿qué valoración hace de los datos del Observatorio de la Cultura 'Lo mejor de la Cultura 2019'?

Valladolid, 2 de marzo de 2020

María de Diego Durántez
Concejal Grupo Municipal Popular



AL AYUNTAMIENTO PLENO

Hace unos días hemos conocido que el equipo de gobierno del Ayuntamiento sopesa llevar a la Junta de Castilla y León a los tribunales por, dicen, *“incumplir la aportación del 90% que marca la ley para la financiación de determinados servicios sociales”*.

En la Comisión delegada del pleno del pasado martes día 25 de febrero la Concejala de Servicios Sociales indicó que el equipo de gobierno está estudiando el asunto.

Por todo ello el Grupo Municipal Popular y en su nombre la concejala que suscribe formulan para que sean contestadas en el pleno ordinario de 3 de marzo las siguientes

PREGUNTAS

1. ¿Ha finalizado ya el estudio?
2. De haber finalizado ¿cuál es la conclusión a la que se ha llegado?
3. De los 28 millones de euros presupuestados en servicios sociales para el año 2019 ¿Cuánto presupuesto ha ejecutado el Ayuntamiento de Valladolid?
4. ¿Cuánto del presupuesto ejecutado ha sido aportado por el Ayuntamiento, cuánto corresponde a fondos aportados por la Junta de Castilla y León y cuánto a lo aportado por los usuarios?

Valladolid, 2 de marzo de 2020

Marta López de la Cuesta

Concejala del Grupo Municipal Popular